

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº I DE ALMENDRALEJO

*EDICTO de 31 de octubre de 2005 sobre notificación de sentencia recaída en procedimiento verbal de desahucio 130/2005.*

En ALMENDRALEJO, a treinta y uno de octubre de dos mil cinco

SENTENCIA Nº 119

Vistos por mí, Dña. María José Viera Miranda, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº I de Almendralejo, los presentes autos de juicio verbal de desahucio y reclamación de cantidad seguidos con el nº 130/2005, a instancias de Dña. Josefa Caballero Pérez, representada por la Procuradora Dña. Inmaculada Laya Martínez y defendida por el letrado D. Antonio María Núñez Gil, contra D. Paolo Barbagallo, que no compareció al acto de juicio y se le declaró en situación de rebeldía procesal.

FALLO

Estimar totalmente la demanda interpuesta por Dña. Josefa Caballero Pérez, representada por la procuradora Dña. Inmaculada Laya

Martínez y defendida por el Letrado D. Antonio María Núñez Gil, contra D. Paolo Barbagallo, y:

1. Se declara resuelto el contrato de arrendamiento del local sito en la calle Martínez de Pinillos nº 31 de la localidad de Almendralejo y se estima el desahucio de dicho inmueble.

2. Se condena a Paolo Barbagallo a abonar a la demandante la cantidad total de cuatro mil doscientos siete euros (4.207 euros), más los intereses legales.

3. Se condena al demandado a abonar las costas del proceso.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de APELACIÓN en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Badajoz. Sección Tercera.

Así lo acuerda, manda y firma, Dña. María José Viera Miranda, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº I de Almendralejo.

PUBLICACIÓN. Dada, leída y publicada que ha sido la anterior sentencia por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción nº I de Almendralejo, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha. Doy fe.

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de "Limpieza de los edificios dependientes de Presidencia de la Junta de Extremadura, cuidado de los jardines y la atención de las dependencias de la Residencia Oficial (Plaza del Rastro, s/n. y Avda. José Fernández López de Mérida)". Expte.: SE-10/2006.*

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.

c) Número de Expediente: SE-10/2006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: "Limpieza de los edificios dependientes de Presidencia de la Junta de Extremadura, cuidado de los jardines y la atención de las dependencias de la Residencia Oficial (plaza del Rastro, s/n. y Avda. José Fernández López de Mérida).

b) Número de unidades a entregar: No procede

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de ejecución: Presidencia de la Junta de Extremadura.

e) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2006 hasta el 30 de junio de 2006.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 108.000,00 euros, I.V.A. incluido.

**5.- GARANTÍA:**

Provisional: 2% del importe de licitación. 2.160,00 euros a depositar en la c/c. Núm. 2010-0011-01-0026289804 de la Caja Bada-joz, oficina principal de Mérida.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924.00.34.87 / 924.00.35.63 / 924.00.34.91.
- e) Telefax: 924.00.34.41.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del día anterior a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta las 14:00 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1ª. Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
  - 2ª. Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
  - 3ª. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No se admiten.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días hábiles a contar desde la fecha de cierre de presentación de ofertas.
- e) Hora: 10.00 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:****11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

**12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:**

No procede.

Mérida, a 17 de noviembre de 2005. El Secretario General, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2005 por el que se publica la Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de 11 de noviembre de 2005, otorgando los correspondientes carnés de manipulador y/o aplicador.*

De acuerdo con el artículo 19.4 del Decreto 9/2002, de 29 de enero, por el que se establece la normativa aplicable relativa a los establecimientos y servicios plaguicidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. nº 15, de 5 de febrero), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se hace pública Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de 11 de noviembre de 2005, que se transcribe como Anexo, otorgando los correspondientes carnés de manipulador y/o aplicador,